



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL ELECTRÓNICO No. 04

[CLIC AQUÍ PARA VER DOCUMENTOS EN TRASLADO](#)

PROCESO Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
PERTENENCIA 2021-00103	MARTÍN ALONSO VALENCIA ZULUAGA	OLVER MAURICIO VALENCIA ZULUAGA Y OTROS	RECURSO DE APELACIÓN	01 DE JUNIO DE 2021	03 DE JUNIO DE 2021
EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2018-00500	YULY ALEANDRA CARDONA CASTRO	JORGE ANDRÉS GIRALDO CARDONA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	01 DE JUNIO DE 2021	03 DE JUNIO DE 2021

En la fecha, 31 de mayo de 2021, se fija el presente traslado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

El 03 de junio 2021 se desfija al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria

*Carrera 30 N° 30-04 2º piso Casa Cural
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA
Teléfono: 5431833
J01prmpalcvibora@cendoj.ramajudicial.gov.co*